

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

4964 *Resolución de 24 de marzo de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 24 de marzo de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3338	dólares USA.
1 euro =	122,62	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,378	coronas checas.
1 euro =	7,4404	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,89460	libras esterlinas.
1 euro =	264,03	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7079	lats letones.
1 euro =	3,8886	zlotys polacos.
1 euro =	4,0685	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,6922	coronas suecas.
1 euro =	1,4282	francos suizos.
1 euro =	8,0280	coronas noruegas.
1 euro =	7,2625	kunas croatas.
1 euro =	39,6200	rublos rusos.
1 euro =	2,0611	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,4655	dólares australianos.
1 euro =	2,3884	reales brasileños.
1 euro =	1,3651	dólares canadienses.
1 euro =	9,1054	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,3524	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.180,34	rupias indonesias.
1 euro =	60,6100	rupias indias.
1 euro =	1.517,92	wons surcoreanos.
1 euro =	16,7078	pesos mexicanos.
1 euro =	4,4249	ringgits malasios.
1 euro =	1,9030	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,746	pesos filipinos.
1 euro =	1,8739	dólares de Singapur.
1 euro =	43,168	bahts tailandeses.
1 euro =	9,8469	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de marzo de 2010.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.